

# Convergencias analíticas entre discriminación y educación: una revisión sistemática de la literatura

## Analytical Convergences between Discrimination and Education: A Systematic Literature Review

Rosy Melany Parizaca Ninaja <sup>1</sup>, Janet Mónica Chicana Saravia <sup>1</sup>, Ada Erlinda Huamantuna Sullo <sup>1</sup> y Luz María Meneses Cariapaza <sup>2</sup>

<sup>1</sup>Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Arequipa, Perú.

<sup>2</sup>Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú.

\*Autor para correspondencia: [rparizacan@unsa.edu.pe](mailto:rparizacan@unsa.edu.pe)

### Resumen

La discriminación que permea los sistemas educativos representa una problemática, dado su impacto sostenido en las trayectorias formativas, bienestar y oportunidades de grupos históricamente vulnerabilizados y marginados. Así, la temática ha sido abordada a partir de diversas áreas, generando la necesidad de comprender sus distintos enfoques y sistematizarlos. Ante este panorama, el objetivo de este estudio es analizar los principales puntos de convergencia entre educación y discriminación. Para ello, se gestó una revisión sistemática de la literatura mediante el protocolo PRISMA en la base de datos Scopus para el período 2020–2024, conformando un corpus final de 43 artículos científicos. El análisis se desarrolló desde un enfoque cuantitativo-bibliométrico, complementado con análisis descriptivo y apoyado en herramientas de visualización de redes. Los resultados identifican 4 ejes analíticos centrales: (a) género y sexualidades; (b) racialización y etnicidad; (c) discapacidad y neurodivergencia; y (d) discriminación interseccional mediada por condiciones socioeconómicas, migratorias y normativas contemporáneas. Asimismo, se evidencia un campo temático descentralizado y geográficamente concentrado en el Norte Global. El estudio aporta una lectura integradora del campo y subraya la necesidad de enfoques interseccionales y críticos en la investigación y en el diseño de políticas educativas.

**Palabras clave:** discriminación, interseccionalidad, desigualdad educativa, ods 4 – educación de calidad.

### Abstract

Discrimination permeating educational systems constitutes a significant concern given its sustained impact on the educational trajectories, well-being, and opportunities of historically marginalised and excluded groups. As such, this issue has been examined across diverse disciplinary areas, generating the need to understand its different approaches and to systematise them. Against this backdrop, the objective of this study is to analyse the main thematic axes of convergence between education and discrimination. To this end, a systematic literature review was conducted following the PRISMA protocol in the Scopus database for the period 2020–2024, resulting in a final corpus of 43 scientific articles. The analysis was developed through a quantitative-bibliometric approach, complemented by descriptive analysis and supported by network visualisation tools. The results identify four central analytical axes: (a) gender and sexualities; (b) racialisation and ethnicity; (c) disability and neurodivergence; and (d) intersectional discrimination mediated by contemporary socio-economic, migratory, and normative conditions. In addition, the study evidences a field that is editorially decentralised and geographically concentrated in the Global North. The study offers an integrative reading of the field and underscores the need for intersectional and critical approaches in research and in the design of educational policies.

**Keywords:** discrimination, intersectionality, educational inequality, sdg 4 – quality education.

Recibido: 21/01/2026

Aceptado: 15/05/2026

Publicado en línea: 03/05/2026

**Cómo citar:** Parizaca Ninaja, R. M., Chipana Saravia, J. M., Huamantuna Sullo, A. E., & Meneses Cariapaza, L. M. (2026). Convergencias analíticas entre discriminación y educación: una revisión sistemática de la literatura. *Comuni@cción: Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo*, 17, e1543. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.17.1543>

## Introducción

Se comprende que en las interacciones sociales y sus espacios están envueltos por diversos grados de violencia simbólica. Bajo esta óptica, en los procesos formativos puede existir discriminación, de acuerdo con Khairiah et al. (2023), la discriminación en los sistemas educativos representa un fenómeno estructural que condiciona de manera desigual las experiencias de aprendizaje, posibilidades de participación institucional e itinerarios académicos de distintos grupos sociales. Lejos de operar como espacios plenamente neutrales o meritocráticos, las instituciones educativas no funcionan como espacios de neutralidad, sino que reproducen jerarquías vinculadas a género, racialización, etnicidad, discapacidad, orientación sexual, clase y mérito. En investigaciones recientes, se ha distinguido que estas dinámicas atraviesan distintos niveles y modalidades educativas, desde la educación escolar hasta la educación superior y profesional, afectando no solo el ingreso y la permanencia, sino también las formas de reconocimiento, pertenencia y validación simbólica de quienes transitan estos espacios (Doyle et al., 2020; Kumar, 2023; Moretti-Pires & Grisotti, 2022). Así, la discriminación educativa debe comprenderse no como un conjunto de episodios aislados, sino como un fenómeno relacional e institucional, imbricado en estructuras sociales más amplias (Oon-Arom et al., 2024).

A pesar de la creciente producción científica sobre esta cuestión, el campo se ha desarrollado de manera dispersa, con aportes provenientes de diversas disciplinas, escalas de análisis y tradiciones teóricas, hecho que demanda una comprensión articulada de sus convergencias analíticas. Los estudios revisados evidencian que la discriminación en educación se expresa mediante mecanismos heterogéneos, tales como sesgos institucionales, exclusiones curriculares, barreras normativas, estigmatización cotidiana y formas contemporáneas de desigualdad mediadas por la digitalización, migración o lenguaje (Gebhard et al., 2022; Lórinicz et al., 2022; Sukhera et al., 2022). En este marco, resulta necesario identificar cómo la literatura reciente ha organizado sus objetos de estudio, qué dimensiones de la desigualdad han recibido mayor atención y qué articulaciones conceptuales permiten comprender la discriminación educativa como un problema multidimensional. Ante este panorama, la presente investigación se orienta por la siguiente pregunta: ¿De qué formas se configuran las convergencias analíticas entre discriminación y educación en la literatura científica reciente? Consecuentemente, el objetivo

general consiste en analizar los principales ejes temáticos, enfoques conceptuales y patrones de producción que estructuran este campo, prestando especial atención a las articulaciones entre distintas formas de desigualdad.

Esta investigación se desarrolló mediante una revisión sistemática de la literatura, siguiendo el protocolo PRISMA, con el propósito de garantizar transparencia, trazabilidad y replicabilidad en el proceso de selección y análisis documental (Alsharif et al., 2023). La búsqueda se realizó en la base de datos Scopus, seleccionada por su cobertura interdisciplinaria y relevancia internacional (Ramos & Allis, 2025), y se delimitó al período 2020–2024, considerando únicamente artículos científicos centrados en la relación entre discriminación y educación. A partir del corpus final, el estudio adoptó un enfoque cuantitativo-bibliométrico, complementado con análisis descriptivo y visualización de redes, con el fin de identificar los principales núcleos temáticos, tendencias emergentes y asimetrías en la producción del conocimiento.

La relevancia de este manuscrito radica en que, al identificar y sistematizar los principales ejes temáticos y patrones de producción científica sobre la relación entre discriminación y educación, contribuye a ordenar un debate transversal y disperso. Más que reiterar la existencia de desigualdades en el ámbito educativo, el estudio permite observar cómo estas han sido conceptualizadas, agrupadas y jerarquizadas por la literatura científica reciente. En esa línea, el estudio proporciona herramientas analíticas útiles para investigadores, responsables de políticas públicas, gestores educativos y actores institucionales comprometidos con la equidad educativa. Asimismo, al cumplir su objetivo de analizar cómo la literatura científica reciente ha articulado estas convergencias, el manuscrito visibiliza patrones comunes de exclusión y vacíos persistentes, especialmente en relación con la concentración de la producción científica en el Norte Global y la necesidad de fortalecer perspectivas interseccionales y críticas.

## Marco teórico

### Discriminación en Educación como Fenómeno Estructural, Institucional e Interseccional

La discriminación en educación no debe entenderse como una suma de incidentes aislados ni como la mera expresión de prejuicios individuales (Oon-Arom et al., 2024). Por el contrario, constituye un fenómeno

estructural e institucional que se produce y reproduce mediante normas, prácticas, criterios de evaluación, dispositivos de acceso, formas de reconocimiento y jerarquías simbólicas que atraviesan los sistemas educativos (Moretti-Pires y Grisotti, 2022). En esa línea, Doyle et al. (2020) y Kumar (2023) muestran que estas dinámicas afectan distintos niveles y modalidades educativas, desde la educación escolar hasta la superior y profesional, con efectos persistentes sobre el acceso, permanencia, bienestar y experiencia cotidiana del estudiantado. Desde esta perspectiva, las instituciones educativas no operan como espacios neutrales, sino como escenarios donde se actualizan desigualdades vinculadas a género, racialización, etnicidad, discapacidad, orientación sexual, clase y mérito.

La dimensión institucional de este fenómeno se observa en la manera en que la exclusión es mediada por mecanismos aparentemente ordinarios o formalmente legítimos. Gebhard et al. (2022) y Khairiah et al. (2023) evidencian que la discriminación educativa se expresa a través de sesgos institucionales, exclusiones curriculares, barreras normativas, estigmatización cotidiana y nuevas desigualdades asociadas con la digitalización, la migración o el lenguaje. En lugar de aparecer únicamente en actos explícitos de rechazo, la discriminación se inscribe en políticas, culturas organizacionales y dispositivos pedagógicos que distribuyen de forma desigual oportunidades y legitimidad (Lőrincz et al., 2022; Sukhera et al., 2022). En este sentido, el problema no radica solo en quién accede a la educación, sino también en qué condiciones permanece, cómo es reconocido y qué trayectorias le resultan efectivamente posibles dentro del orden educativo.

A su vez, comprender la discriminación en educación exige asumir su carácter interseccional (Hufnagl, 2024). Esto implica reconocer que las desigualdades no actúan de forma separada ni aditiva, sino relacional y simultánea. Chareyron et al. (2023) y McPherson et al. (2021) permiten observar que clase social, origen migratorio, racialización, género y estatus jurídico se entrecruzan en la configuración de trayectorias educativas desiguales. De manera semejante, Khairiah et al. (2023) y Šmigová (2024) muestran que las estructuras tecnológicas y normativas contemporáneas también intervienen en la reproducción de exclusiones, ampliando los vectores por los cuales opera la discriminación. Así, la interseccionalidad no alude únicamente a la coexistencia

de múltiples marcadores sociales, sino a la forma en que su articulación produce experiencias diferenciadas de acceso, permanencia y reconocimiento educativo (Spaas et al., 2022).

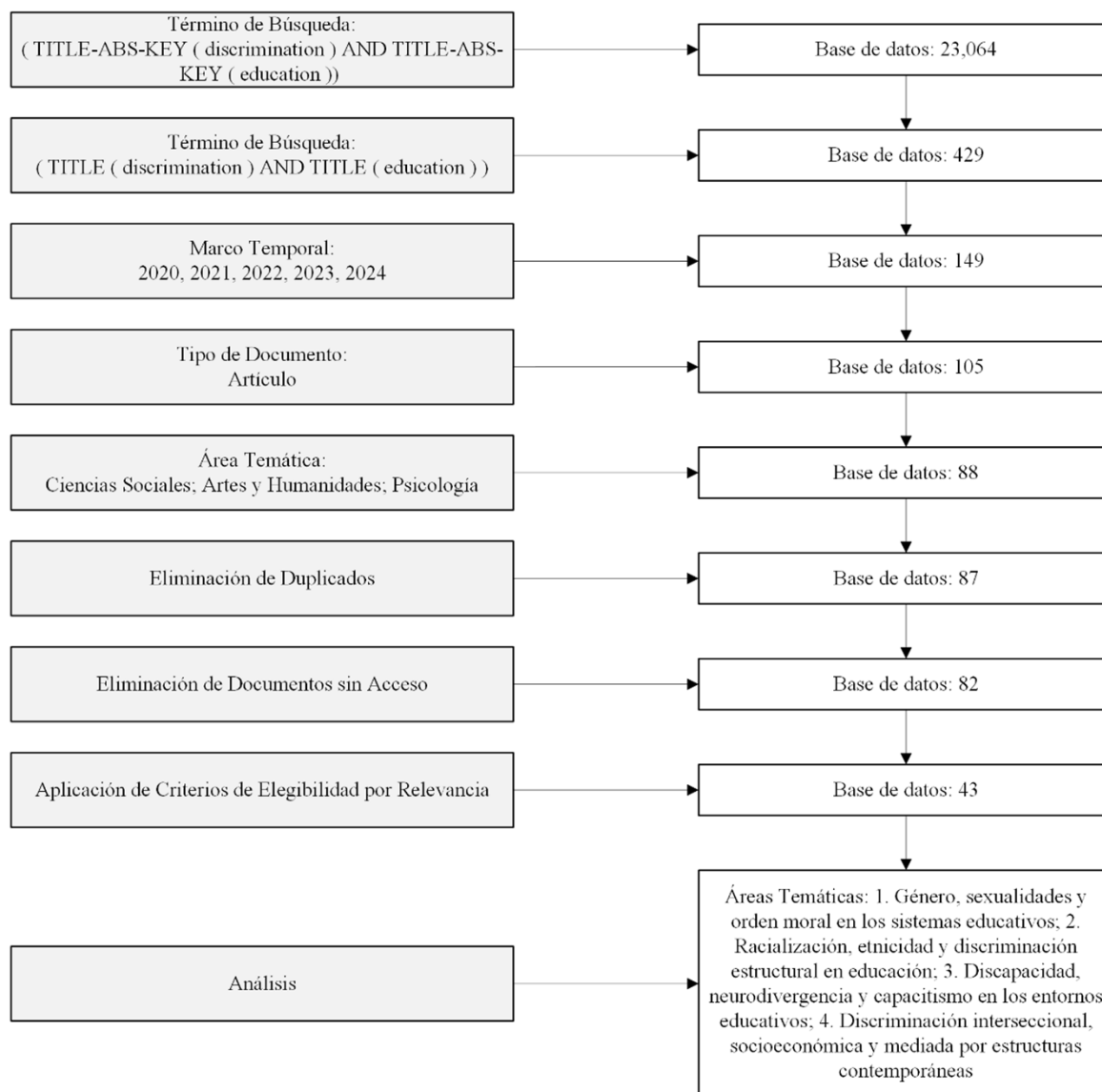
## Método

Esta investigación opta por un enfoque cuantitativo–descriptivo basado en una revisión sistemática de la literatura, con el objeto de analizar las convergencias entre discriminación y educación en la producción científica reciente. En aras de garantizar la transparencia, trazabilidad y replicabilidad del proceso, se siguieron los lineamientos del método PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses), ampliamente reconocido como estándar internacional para revisiones sistemáticas (Alsharif et al., 2023).

El procedimiento de búsqueda bibliográfica se ejecutó a través de Scopus, base de datos seleccionada por su amplia cobertura interdisciplinaria y consideración de alto impacto (Ramos & Allis, 2025). Se utilizó combinaciones de: “discrimination” y “education”; aplicadas en los campos TITLE-ABS-KEY y TITLE, respectivamente. Esto permitió captar tanto estudios explícitamente centrados en ambos conceptos como trabajos donde su relación representa la intención principal del análisis. El marco temporal se restringió al período 2020–2024, con el fin de identificar debates contemporáneos y tendencias recientes en el campo. Por otro lado, el manuscrito contempló únicamente artículos científicos, no considerando otro tipo de documentos.

La revisión se ejecutó a través de una secuencia de procedimientos: (a) aplicación de filtros por temáticas, considerando exclusivamente Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, y Psicología como áreas de conocimiento, (b) eliminación de duplicados y artículos no disponibles, (c) elegibilidad por relevancia, evaluando la coherencia entre título, resumen y palabras clave, así como la contribución efectiva del documento al análisis de la discriminación en contextos educativos. Como resultado de este proceso, se conformó una muestra final de 43 artículos, que constituyen el corpus analítico del estudio (ver Figura 1). Así, se indica que la ecuación booleana empleada fue: ( TITLE ( discrimination ) AND TITLE ( education ) ) AND PUBYEAR > 2019 AND PUBYEAR < 2025 AND ( LIMIT-TO ( SUBJAREA , “SOC” ) OR LIMIT-TO ( SUBJAREA , “PSYC” ) ) AND ( LIMIT-TO ( DOCTYPE , “ar” ) )

**Figura 1**  
*Método PRISMA*



*Nota.* Elaboración con datos tomados de Scopus procesados a través de Visio.

Finalmente, el análisis se estructuró en torno a cuatro áreas temáticas emergentes: (1) género, sexualidades y orden moral en los sistemas educativos; (2) racialización, etnicidad y discriminación estructural en educación; (3) discapacidad, neurodivergencia y capacitismo en los entornos educativos; y (4) discriminación interseccional, socioeconómica y mediada por estructuras contemporáneas. Complementariamente, se desarrolló análisis bibliométrico y visualización de redes, utilizando VOSviewer para la construcción de mapas de co-ocurrencia y redes por país, y Scimago Graphica para la representación de patrones.

## Resultados

### Relaciones Temáticas en Discriminación y Educación

Con el objetivo de identificar las relaciones conceptuales sobre discriminación y educación, se realizó un análisis de co-ocurrencia de palabras clave del autor utilizando el software VOSviewer. Este procedimiento permitió visualizar la estructura relacional del campo de estudio a partir de la frecuencia y asociación entre términos, considerando únicamente aquellos con un número mínimo de 3 apariciones. La Figura 2 presenta



1 sintetiza los términos con presencia relevante dentro del conjunto, diferenciando entre aquellos que muestran estabilidad relativa (tendencias intermedias)

y aquellos que aparecen con menor frecuencia, pero potencialmente expresan líneas de desarrollo recientes o en expansión (tendencias emergentes).

**Tabla 1**

*Tendencias intermedias y emergentes*

<b>Tendencias Intermedias</b>					
<b>Palabras Clave</b>	<b>f*</b>	<b>Palabras Clave</b>	<b>f*</b>	<b>Palabras Clave</b>	<b>f*</b>
higher education   educación superior	27	intersectionality   interseccionalidad	7	attitudes   actitudes	4
gender discrimination   discriminación de género	16	physical education   educación física	6	equality   igualdad	4
gender   género	14	race   raza	6	inequality   desigualdad	4
disability   discapacidad	11	racial discrimination   discriminación racial	6	LGBT   LGBT	4
human rights   derechos humanos	9	perceived discrimination   discriminación percibida	5	nursing education   educación en enfermería	4
racism   racismo	8	stigma   estigma	5	social discrimination   discriminación social	4
ethnicity   etnicidad	7	age discrimination   discriminación por edad	4	teachers   docentes	4
<b>Tendencias Emergentes</b>					
<b>Palabras Clave</b>	<b>f*</b>	<b>Palabras Clave</b>	<b>f*</b>	<b>Palabras Clave</b>	<b>f*</b>
accessibility   accesibilidad	3	ethnic identity   identidad étnica	3	medicine   medicina	3
african american   afroamericano	3	exclusion   exclusión	3	policy   política pública	3
african americans   afroamericanos	3	gender equality   igualdad de género	3	professionalism   profesionalismo	3
bias   sesgo	3	gender equity   equidad de género	3	right to education   derecho a la educación	3
curriculum   currículo	3	harassment   acoso	3	stress   estrés	3
diversity   diversidad	3	inclusion   inclusión	3	structural racism   racismo estructural	3
education system   sistema educativo	3	inclusive education   educación inclusiva	3	students   estudiantes	3
employment   empleo	3	job satisfaction   satisfacción laboral	3	transgender   personas transgénero	3
ethnic discrimination   discriminación étnica	3	medical students   estudiantes de medicina	3		

*Nota.* Elaboración con datos tomados de Scopus procesados a través de Microsoft Excel. \* Frecuencia.

El patrón general sugiere que las tendencias intermedias están dominadas por un núcleo institucional y estructural del campo, donde destacan: educación superior(27) y discriminación de género (16); seguidas por términos que operan como categorías analíticas transversales: género (14), discapacidad (11), derechos humanos (9), racismo (8) y etnicidad (7). Este conjunto configura una agenda que combina niveles educativos específicos —con énfasis en el ámbito terciario— con marcos normativos y de justicia social (derechos humanos) que orientan el problema de la discriminación como un fenómeno no meramente actitudinal, sino institucionalmente mediado. Al mismo tiempo, la presencia de interseccionalidad (7) y de marcadores más directamente vinculados a desigualdades racializadas (raza 6; discriminación racial 6) evidencia que la literatura no trata estos ejes como compartimentos aislados, sino como dimensiones que coexisten y se

activan en distintos escenarios educativos. En términos temáticos, la inclusión de educación física (6) y educación en enfermería (4) sugiere que parte del corpus está anclado en campos de formación específicos, donde las relaciones pedagógicas, disciplinarias y profesionales tienden a intensificar jerarquías y prácticas de exclusión.

De forma complementaria, varias palabras clave intermedias remiten a mecanismos micro-sociales y psicosociales que funcionan como “puentes” entre estructuras y experiencia: discriminación percibida (5), estigma (5), actitudes (4) y docentes (4). Estos términos indican que una fracción significativa de estudios aborda la discriminación a través de percepciones, climas educativos y disposiciones institucionales, destacando el rol de los agentes (p. ej., docentes) y de procesos de etiquetamiento (estigma) en la reproducción de desigualdades. Asimismo, la aparición de desigualdad

(4), igualdad (4) y LGBT (4) refuerza la lectura de que el campo se debate entre un lenguaje normativo de igualdad y un registro empírico de exclusiones concretas, donde los grupos y categorías de identidad mantienen presencia consistente, aunque no dominante en frecuencia.

En cuanto a las tendencias emergentes, se observa un conjunto más disperso, pero conceptualmente revelador, compuesto por términos que apuntan a dispositivos institucionales, poblaciones específicas y tensiones contemporáneas en la gestión educativa. Por un lado, emergen categorías de gobernanza y estructura como política pública (3), currículo (3), sistema educativo (3), profesionalismo (3), empleo (3) y derecho a la educación (3), sugiriendo un interés creciente por los marcos que regulan la inclusión/exclusión más allá del aula. Por otro lado, aparecen términos vinculados a grupos y procesos racializados (afroamericano 3; afroamericanos 3; identidad étnica 3; discriminación étnica 3; racismo estructural 3), así como categorías orientadas a resultados y afectaciones (estrés 3; exclusión 3; satisfacción laboral 3). Finalmente, la inclusión de personas transgénero (3), acoso (3), inclusión (3) y educación inclusiva (3) sugiere un desplazamiento hacia debates donde la discriminación se entiende como práctica institucional y cultural,

conectada tanto con violencia simbólica como con el diseño de políticas y modelos educativos. En conjunto, la Tabla 1 evidencia que, aun sin términos altamente consolidados por volumen, existe una arquitectura temática reconocible: un bloque intermedio centrado en desigualdades estructurales (género, raza/etnicidad, discapacidad) y uno emergente que profundiza en gobernanza, derechos, y formas contemporáneas de exclusión institucionalizada.

### Publicación Científica en Discriminación y Educación

La Figura 3 sintetiza la distribución de la producción científica por revista dentro del corpus analizado, evidenciando un patrón de concentración moderada en un conjunto reducido de fuentes y, simultáneamente, una fuerte dispersión en el resto del sistema de publicación. En términos generales, los resultados sugieren que la investigación sobre discriminación y educación circula por múltiples tradiciones disciplinares (educación, derecho, salud, trabajo social, economía y estudios culturales), lo cual refuerza el carácter transversal del objeto de estudio y su dependencia de comunidades epistémicas diversas.

**Figura 3**  
Revistas con mayor participación en publicaciones



Nota. Elaboración con datos tomados de Scopus procesados a través de Scimago Graphica

Un resultado central es que el 91 % de las revistas identificadas publicó solo un artículo sobre discriminación y educación en el periodo analizado, lo que evidencia una producción fragmentada y de carácter episódico. Por esta razón, el análisis se restringió a las 28 revistas con al menos dos publicaciones, permitiendo una comparación más consistente. Dentro de este grupo, destacan tres revistas con cinco artículos cada una —“International Journal of Discrimination and the Law”, “Medical Education” y “Teachers College Record”— que configuran anclajes editoriales relativamente estables en torno a enfoques jurídico-institucionales, formación profesional en salud y debates educativos de alto nivel. En un segundo nivel, “Nurse Education Today” y

“Journal of Philosophy of Education” (cuatro artículos) refuerzan la relevancia de la discriminación en contextos de educación sanitaria y de reflexión normativa sobre igualdad y justicia educativa.

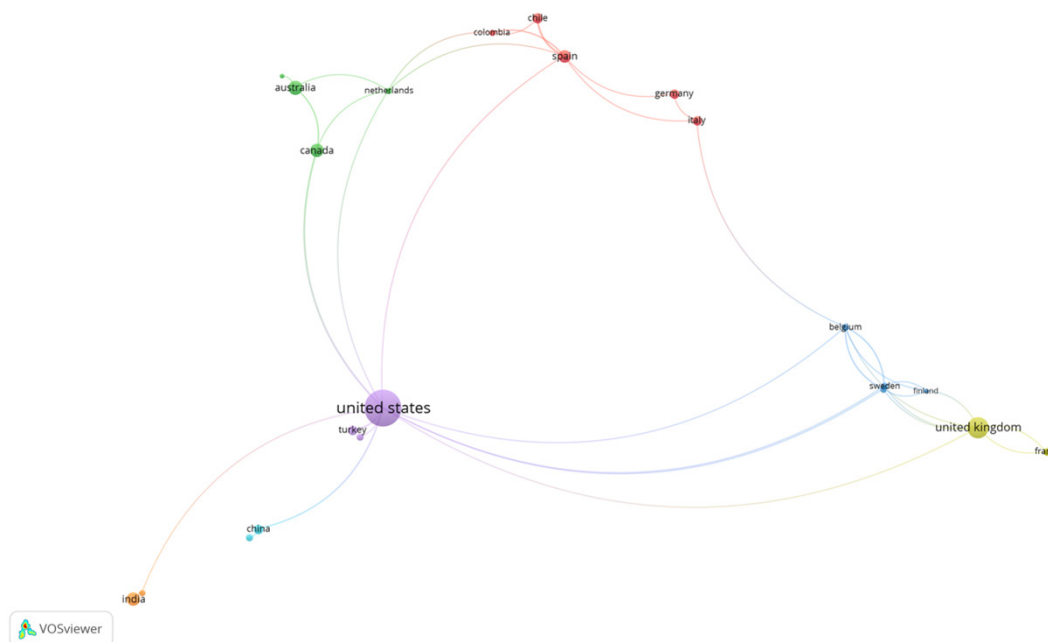
El resto de la distribución confirma que el campo se organiza en núcleos temáticos especializados más que en un centro editorial único. Las revistas con tres artículos consolidan la agenda de equidad educativa en diálogo con la salud pública, prácticas profesionales y marcos regulatorios, mientras que aquellas con dos publicaciones reflejan subcampos vinculados a migración y minorías, multiculturalidad, educación superior, educación sexual, inclusión y discapacidad, y

desigualdad racial. En conjunto, la figura muestra que el conocimiento sobre discriminación y educación se produce y circula de forma altamente descentralizada, articulando múltiples agendas disciplinares alrededor de un problema común, más que a través de una comunidad editorial dominante.

Por otro lado, la Figura 4 presenta la red de colaboración bibliométrica por país en la producción

científica sobre discriminación y educación, elaborada a partir de datos indexados en Scopus y procesados mediante VOSviewer. Este tipo de visualización permite identificar tanto los países con mayor centralidad en el campo como los patrones de interconexión internacional, revelando la arquitectura geográfica del conocimiento y flujos de colaboración académica que estructuran la investigación en esta temática.

**Figura 4**  
*Redes bibliométricas por país*



*Nota.* Elaboración con datos tomados de Scopus procesados a través de VOSviewer.

La red bibliométrica muestra una centralidad claramente dominante de Estados Unidos de América (EUA), que actúa como el principal nodo articulador del campo. Su tamaño y densidad de enlaces reflejan no solo un mayor volumen de producción científica, sino también una fuerte capacidad de conexión con múltiples países y clústeres regionales. EUA se vincula de forma directa con países europeos —como Reino Unido, Bélgica, Suecia, Finlandia, España, Alemania e Italia— y con contextos no occidentales como China, India y Turquía, lo que sugiere que una parte sustantiva de la investigación sobre discriminación y educación se produce desde, o en estrecho diálogo con, instituciones académicas estadounidenses, consolidando su rol hegemónico en la definición de agendas, marcos teóricos y circuitos de difusión.

En el espacio europeo se identifican subclústeres regionales relativamente cohesionados. Destaca, por un lado, un eje anglosajón-nórdico articulado en torno

al Reino Unido, con fuertes conexiones con Suecia, Finlandia, Bélgica y Francia, asociado a debates sobre inclusión, políticas educativas y derechos. Por otro lado, emerge un clúster mediterráneo-latino liderado por España, que conecta con Italia y Alemania y se proyecta hacia América Latina a través de vínculos con Chile y Colombia, posicionando a España como un puente académico entre ambas regiones. En contraste, países como Canadá, Australia, China, India y Turquía ocupan posiciones más periféricas, con vínculos menos densos y frecuentemente mediados por EUA, lo que evidencia asimetrías persistentes en la producción y circulación del conocimiento, así como desafíos pendientes para una mayor diversificación geográfica y epistemológica del campo.

Asimismo, la Tabla 2 presenta los artículos más citados del corpus analizado y permite identificar los ejes temáticos y enfoques analíticos que han tenido mayor impacto en la literatura reciente en el área.

**Tabla 2**

Artículos más citados

N°	Título	Fuente	Autor(es) y Año	Citas
1	“Mental Health of Refugee and Non-refugee Migrant Young People in European Secondary Education: The Role of Family Separation, Daily Material Stress and Perceived Discrimination in Resettlement”	<i>Journal of Youth and Adolescence</i> , 51(5), pp. 848–870	Spaas et al., 2022	61
2	“Ethnic and social class discrimination in education: Experimental evidence from Germany”	<i>Research in Social Stratification and Mobility</i> , 65, 100461	Wenz & Hoenig, 2020	45
3	“Higher exposure, lower vulnerability: The curious case of education, gender discrimination, and Women’s health”	<i>Social Science and Medicine</i> , 246, 112780	Andersson & Harnois, 2020	32
4	“Equity in medical education: Addressing microaggressions and discrimination on the wards”	<i>Medical Teacher</i> , 44(5), pp. 551–558	Sandoval et al., 2020	30
5	“The Faces of Institutionalized Discrimination and Systemic Oppression in Higher Education: Uncovering the Lived Experience of Bias and Procedural Inequity”	<i>Qualitative Inquiry</i> , 27(10), pp. 1233–1245	Lincoln & Stanley, 2021	25

Nota. Elaboración con datos tomados de Scopus procesados a través de Microsoft Excel

Los trabajos listados, publicados entre 2020 y 2022, concentran un volumen significativo de citas —entre 25 y 61—, lo que evidencia su rápida circulación e influencia en el campo. Destaca especialmente el artículo de Spaas et al. (2022), centrado en la salud mental de jóvenes refugiados y no refugiados en la educación secundaria europea, que articula discriminación percibida, estrés material y separación familiar desde una perspectiva interseccional. Junto a este, el estudio experimental de Wenz y Hoenig (2020) sobre discriminación étnica y de clase en el sistema educativo alemán resalta por su contribución metodológica y por ofrecer evidencia empírica robusta sobre mecanismos estructurales de exclusión, lo que explica su alta citación en debates sobre desigualdad y estratificación educativa.

En otro espacio, los demás manuscritos destacados, Andersson y Harnois (2020), Sandoval et al. (2022) y Lincoln & Stanley (2021), se orientan hacia la discriminación de género, microagresiones y sesgo procedimental, mostrando de qué formas se reproducen jerarquías y opresión sistémica en las instituciones a través de ideales meritocráticos y de profesionalismo. Así, los trabajos posicionan la idea de que la literatura más citada es aquella que privilegia enfoques críticos mediante un análisis estructural e institucional con fundamento empírico; consecuentemente se comprende que a la discriminación educativa como un fenómeno complejo, relacional y convergente con otras dinámicas sociales contemporáneas.

## Discusión

Los resultados muestran que la literatura reciente sobre discriminación y educación se estructura alrededor de un núcleo analítico donde convergen desigualdades de género, raza/etnicidad, discapacidad e interseccionalidad, en estrecha relación con categorías institucionales como

currículo, política educativa, inclusión, accesibilidad e inequidad. En ese marco, la discusión interpreta estos hallazgos a partir de cuatro ejes temáticos que no constituyen dimensiones aisladas, sino formas relacionales de producción de desigualdad dentro de los sistemas educativos. Asimismo, se considera que dichas convergencias se desarrollan en un campo editorialmente disperso, pero geográficamente concentrado en el Norte Global, especialmente en Estados Unidos.

## Género, sexualidades y orden moral en los sistemas educativos

Los patrones identificados en el análisis bibliométrico ubican las categorías vinculadas a género, discriminación de género, LGBT, personas transgénero y acoso como uno de los núcleos temáticos más visibles dentro del campo de estudio. Este patrón sugiere que la literatura reciente ha comprendido las desigualdades de género y sexualidad no como hechos aislados, sino como expresiones estructurales e institucionales del orden educativo contemporáneo. Estudios en educación superior y profesional muestran que tanto los currículos formales como, especialmente, los currículos ocultos refuerzan un orden heteronormativo y masculinista. En educación médica, Moretti-Pires y Grisotti (2022) documentan cómo estudiantes lesbianas, gays y bisexuales son vigilados, invisibilizados o estigmatizados dentro de modelos profesionales que privilegian la heterosexualidad masculina como norma de excelencia académica. De manera convergente, Oon-arom et al. (2024) evidencian que estudiantes con diversidad sexual y de género en escuelas médicas tailandesas reportan mayor desgaste emocional, menor apoyo institucional y exposición sistemática a comentarios sexistas y homofóbicos, aun sin diferencias significativas en su rendimiento académico.

En el ámbito escolar y comunitario, la educación sexual emerge como un espacio particularmente sensible a la imposición de un orden moral excluyente. Granero (2021) muestra que, en la educación afectivo-sexual en secundaria en España, las identidades trans son silenciadas o abordadas de forma superficial, reproduciendo el ciscentrismo y binarismo de género. En América Latina, Magno et al. (2022) señalan que la educación sexual y reproductiva en barrios populares del nordeste brasileño está condicionada por conservadurismo religioso, racismo y débil articulación intersectorial, lo que genera barreras estructurales para una educación inclusiva. Así, Midya y Islam (2024) evidencian que, en comunidades musulmanas de la India, la discriminación de género en educación se articula con normas morales, control familiar, matrimonio temprano y desigualdades socioeconómicas, afectando de manera persistente el acceso y la permanencia educativa de las mujeres.

En otro panorama, una línea clave de la literatura vincula género y sexualidades con marcos normativos, políticos y económicos que institucionalizan la discriminación. Ezzy et al. (2023) muestran que, en contextos de educación financiada con fondos públicos, las excepciones religiosas a las leyes antidiscriminación habilitan prácticas que vulneran los derechos de personas LGBTQ+. Desde una perspectiva macroestructural, Singh et al. (2023) demuestran que la discriminación de género en la educación india también se expresa en el gasto educativo, donde decisiones familiares y políticas públicas reproducen desigualdades basadas en valores patriarcales. En conjunto, estos trabajos evidencian que la moral sexual y de género no solo se reproduce en interacciones cotidianas, sino también en dispositivos legales, económicos e institucionales que estructuran el acceso, la permanencia y el reconocimiento dentro de los sistemas educativos.

### **Racialización, etnicidad y discriminación estructural en educación**

Otro eje de alta consistencia analítica se configura a partir de las categorías raza, etnicidad, discriminación racial, discriminación étnica, afroamericano, afroamericanos e identidad étnica, cuya presencia en los resultados revela la centralidad de los procesos de racialización en el debate educativo reciente. Estudios en educación superior muestran que el acceso, permanencia y reconocimiento académico están mediados por jerarquías raciales y étnicas institucionalizadas. En India, Kumar (2023) documenta cómo estudiantes Dalit y Adivasi experimentan exclusiones cotidianas—microagresiones, segregación simbólica y deslegitimación intelectual—que persisten incluso en marcos formalmente inclusivos.

De forma convergente, Slobodin et al. (2021) evidencian que, entre estudiantes universitarios de origen etíope, la discriminación percibida afecta negativamente tanto la motivación para acceder a la educación superior como el bienestar psicológico, confirmando que la racialización estructura simultáneamente trayectorias educativas y experiencias subjetivas.

Un hecho observado en varios escenarios desde la academia es la tendencia institucional de invisibilizar el racismo estructural mediante esquemas de diversidad e inclusión. Gehbard et al. (2022) a través de sus estudios en Canadá observan que las campañas universitarias contra la discriminación reproducen lógicas de negación y color-blindness. De manera semejante, Doyle et al. (2020), en el contexto irlandés distingue que el reconocimiento del derecho a la educación coexiste con prácticas sistemáticas de exclusión hacia las comunidades racializadas. Ramia (2021) aprovecha en notar que estas dinámicas también se traducen a la educación internacional, en su análisis de los casos australianos y neozelandeses identifica discriminación racial y violencia estructural mediante políticas de mercantilización educativa y vulnerabilidad posterior a la educación formal. Sobre la formación médica Fitzsimons y Nwanze (2021) y Weßel y Gerhards (2023) evidencian como la etnia representa fuertes barreras para la formación. En estos espacios, Dumangane Jr. (2022) subraya la necesidad y relevancia de una óptica crítica individualizada para el análisis de institucionales elitizadas y de élite. En conjunto, estos trabajos confirman que la racialización en educación se reproduce mediante discursos, políticas, prácticas pedagógicas y marcos epistemológicos que normalizan la desigualdad racial como parte constitutiva del orden educativo contemporáneo.

### **Discapacidad, neurodivergencia y capacitismo en los entornos educativos**

La presencia recurrente de términos como discapacidad, accesibilidad, inclusión y educación inclusiva permite reconocer un tercer núcleo de discusión centrado en las barreras institucionales que enfrentan las personas con discapacidad y neurodivergencias. Desde una perspectiva jurídico-institucional, estudios en contextos anglosajones muestran que marcos legales robustos no garantizan una inclusión efectiva. En Australia, Duncan et al. (2020, 2021) evidencian que la legislación antidiscriminatoria coexiste con prácticas escolares excluyentes, sostenidas por interpretaciones restrictivas de los “ajustes razonables”, sistemas de quejas altamente burocratizados y procesos de descentralización que trasladan la responsabilidad de la inclusión a escuelas con capacidades desiguales. De forma convergente, Spyrou y Clausen (2024) muestran que los mecanismos de

resolución alternativa de disputas priorizan la eficiencia administrativa por sobre transformaciones estructurales, reproduciendo condiciones institucionales que limitan el derecho a una educación inclusiva.

Desde la perspectiva de las experiencias vividas, la investigación cualitativa revela cómo el capacitismo opera de manera cotidiana mediante la infantilización, la medicalización excesiva y la deslegitimación de estrategias de aprendizaje no normativas (Connell, 2024). En la formación en salud, Davey et al. (2021) evidencian que la ausencia de enfoques críticos sobre salud mental y neurodivergencia reproduce estigmas institucionales que afectan trayectorias educativas y profesionales. Estudios sobre estudiantes con trastorno del espectro autista refuerzan esta idea al mostrar que la exclusión responde más a entornos educativos inflexibles que a déficits individuales (Nistor & Dumitru, 2021). Asimismo, Meisel et al. (2022) y Gacesa (2020), junto con Gacesa y Vinkovic (2023), muestran que la discriminación por trayectorias educativas no normativas, edad y capacidad se articula con criterios de productividad y rendimiento, reforzando jerarquías capacitistas en la educación superior. En conjunto, estos trabajos evidencian que el capacitismo constituye un principio estructurante del orden educativo, que atraviesa políticas, prácticas pedagógicas y representaciones sociales, limitando de forma sistemática la inclusión de personas con discapacidad y neurodivergencias.

### **Discriminación interseccional, socioeconómica y mediada por estructuras contemporáneas**

Por otro lado, la articulación de categorías como interseccionalidad, discriminación percibida, estrés, política pública, currículo, sistema educativo, derecho a la educación, inclusión y educación inclusiva permite ampliar la comprensión de la discriminación educativa más allá de marcadores sociales considerados de forma aislada. Estudios experimentales y de política pública muestran que el acceso a la educación superior está mediado por mecanismos socioeconómicos aparentemente neutrales. Chareyron et al. (2023) evidencian, mediante un experimento de correspondencia en Francia, que solicitantes de origen norteafricano reciben menos respuestas positivas en programas de máster de mayor prestigio, revelando una discriminación estadística asociada al capital simbólico. Estos hallazgos dialogan con evidencia sobre sesgos docentes en la evaluación académica, donde el origen migratorio, la clase social y el capital cultural influyen en expectativas y trayectorias incluso a igual desempeño (Gil-Hernández et al., 2024). De forma complementaria, Bravo (2024) muestra cómo requisitos administrativos y normativos

en la educación superior militar chilena funcionan como filtros socioeconómicos encubiertos, reproduciendo desigualdades estructurales bajo discursos de mérito y disciplina institucional.

Una segunda línea de trabajos enfatiza la intersección entre migración, racialización y trayectorias educativas en contextos nacionales y transnacionales. Hufnagl (2024) muestra que la transición a la formación profesional en Alemania está atravesada por discriminación racial percibida con efectos diferenciados por género, afectando especialmente a mujeres jóvenes de determinados orígenes migratorios. En el ámbito universitario estadounidense, McPherson et al. (2021) evidencian que políticas migratorias restrictivas generan discriminación basada en el estatus migratorio, limitando el acceso y permanencia de estudiantes indocumentados y beneficiarios de DACA -Deferred Action for Childhood Arrivals, en español Acción Diferida para los Llegados en la Infancia-, y revelando tensiones entre principios éticos y prácticas institucionales. Estos procesos se ven agravados por el impacto psicosocial de la discriminación y estrés material en contextos de reasentamiento, tanto en Europa (Spaas et al., 2022) como en escenarios humanitarios, donde Kunyu et al. (2022) documentan exclusiones simultáneas a nivel individual, institucional y estructural en programas de educación vocacional para jóvenes refugiados en Kenia.

También, diversos estudios subrayan el papel de estructuras contemporáneas —tecnológicas, lingüísticas y normativas— en la reproducción de la discriminación interseccional. Khairiah et al. (2023) muestran que la educación en línea durante la pandemia profundizó desigualdades socioeconómicas en Indonesia, transformando la digitalización en un nuevo vector de exclusión, mientras que Šmigová (2024) advierte sobre su carácter ambivalente desde una perspectiva jurídico-internacional. Esta mediación estructural se articula con formas persistentes de discriminación lingüística en contextos educativos, donde ideologías normativas del lenguaje operan como mecanismos de exclusión simbólica (Lórinz et al., 2022). En el plano institucional y pedagógico, Sukhera et al. (2022), Leal (2021) y Burke (2021) muestran cómo políticas, formación docente y culturas académicas tienden a desplazar la responsabilidad hacia los individuos afectados, sin transformar las estructuras de poder subyacentes. En conjunto, esta literatura evidencia que la discriminación interseccional en educación no constituye una suma de desventajas aisladas, sino el resultado de entramados económicos, migratorios, tecnológicos, lingüísticos y normativos que configuran de manera diferencial el acceso, la permanencia y el reconocimiento educativo.

## Consideraciones Finales

En atención al objetivo del manuscrito, orientado a analizar los principales ejes temáticos, enfoques conceptuales y patrones de producción científica que estructuran la relación entre discriminación y educación, los hallazgos evidencian que este campo se configura de manera consistente en torno a una comprensión estructural, relacional e institucional de la desigualdad educativa. En ese marco, la producción científica reciente converge en cuatro grandes ejes analíticos: (a) género y sexualidades como dimensiones del orden moral educativo; (b) racialización y etnicidad como principios estructurantes de desigualdad; (c) discapacidad y neurodivergencia articuladas por lógicas capacitistas persistentes; y (d) discriminación interseccional mediada por condiciones socioeconómicas, migratorias, tecnológicas, lingüísticas y normativas contemporáneas.

Asimismo, el estudio identificó patrones de producción científica que complementan esta arquitectura temática. En particular, los resultados muestran un campo editorialmente descentralizado, sin una comunidad dominante única de publicación, pero geográficamente concentrado en el Norte Global, con marcada centralidad de Estados Unidos en las redes de colaboración académica. Del mismo modo, aunque no se observan tendencias temáticas altamente consolidadas en términos de frecuencia, sí se reconoce una estructura analítica definida en torno a desigualdades estructurales, institucionales e interseccionales, lo que confirma la existencia de convergencias claras dentro del corpus analizado.

Referente a su contribución, el manuscrito ofrece una sistematización integradora de un corpus disperso, permitiendo identificar patrones comunes, tensiones analíticas y vacíos persistentes en el área. Al articular análisis descriptivo, herramientas bibliométricas y visualización de redes, el estudio propone una lectura multiescalar que vincula experiencias vividas, marcos institucionales y estructuras globales de producción del conocimiento. En esa línea, los hallazgos resultan relevantes para investigadores, responsables de políticas públicas y gestores educativos, dado que permiten comprender de qué formas la discriminación se reproduce mediante dispositivos aparentemente neutrales, como currículos, evaluaciones, políticas de acceso, marcos legales y tecnologías educativas, y refuerzan la necesidad de enfoques interseccionales y críticos en el diseño de intervenciones y políticas educativas.

No obstante, la investigación presenta algunas limitaciones. En primer lugar, se restringió a una única base de datos, lo que, a pesar de su amplia relevancia internacional, puede haber limitado la incorporación de producción científica procedente de contextos

menos favorecidos o del Sur Global. En segundo lugar, la delimitación temporal 2020–2024, aunque pertinente para captar debates recientes, pudo dejar fuera antecedentes relevantes para comprender procesos de más larga duración en la configuración del campo. Por ello, se recomienda que futuros estudios incorporen otras bases de datos, amplíen la ventana temporal y profundicen comparaciones regionales, epistemológicas y metodológicas.

En suma, el manuscrito permite concluir que la discriminación en educación no constituye un problema periférico ni episódico, sino un rasgo constitutivo de los sistemas educativos contemporáneos. Su comprensión exige miradas integradoras capaces de articular estructura, experiencia, poder y producción del conocimiento, especialmente en un contexto donde las desigualdades educativas se reconfiguran mediante nuevas mediaciones institucionales y contemporáneas.

## Referencias

- Alsharif, A. H., Salleh, N. Z. M., Abdullah, M., Khraiwish, A., & Ashaari, A. (2023). Neuromarketing tools used in the marketing mix: A systematic literature and future research agenda. *Sage Open*, 13(1). <https://doi.org/10.1177/21582440231156563>
- Andújar, A. G. (2021). Exclusiones y discriminaciones hacia las identidades trans en educación afectivo-sexual. *Aula Abierta*, 50(4), 833-840. <https://doi.org/10.17811/rifie.50.4.2021.833-840>
- Aranibar, E., Parizaca, R. M., & Villavicencio, E. (2024). Del aula al mercado: avances en la integración del emprendimiento en el currículo académico universitario. *Quipukamayoc*, 32(68), 79-94. <http://dx.doi.org/10.15381/quipu.v32i68.29307>
- Burke, L. (2022). Foregrounding intersectionality in considerations of diversity: Confronting discrimination in science teacher education. *Research in Science Education*, 52(4), 1157-1170. <https://doi.org/10.1007/s11165-021-10001-1>
- Chareyron, S., Erb, L., & L'Hority, Y. (2023). Assessing discrimination in access to higher education. *Annals of Economics and Statistics*, (151), 121-145. <https://doi.org/10.2307/48744152>
- Davey, S., Gordon, S., & Tester, R. (2021). Addressing police discrimination regarding mental distress using a service user-led and interpersonal contact/education based 'e-Learning'. *Police practice and research*, 22(1), 426-442. <https://doi.org/10.1080/15614263.2019.1689128>
- Díaz, Enrique. (2024). Right to higher education: access, regulation, and discrimination in the Chilean armed forces. *Revista Eurolatinoamericana de Derecho Administrativo (Euro-Latin American Journal*

- of Administrative Law), 11(1), 1-27. <https://doi.org/10.14409/redoeda.v11i1.14087>
- Doyle, D, Muldoon, M., & Murphy, C. (2020). Education in Ireland: accessible without discrimination for all?. *The International Journal of Human Rights*, 24(10), 1701-1720. <https://doi.org/10.1080/13642987.2020.1773437>
- Dumangane Jr, C. (2022). Cufflinks, photos and YouTube: the benefits of third object prompts when researching race and discrimination in elite higher education. *Qualitative Research*, 22(1), 3-23. <https://doi.org/10.1177/1468794120972607>
- Duncan, J., Punch, R., Gauntlett, M., & Talbot, R. (2020). Missing the mark or scoring a goal? Achieving non-discrimination for students with disability in primary and secondary education in Australia: A scoping review. *Australian Journal of Education*, 64(1), 54-72. <https://doi.org/10.1177/0004944119896816>
- Duncan, J., Punch, R., Gauntlett, M., & Talbot, R. (2024). School autonomy and discrimination against students with disability in Australian primary and secondary education settings: a scoping review. *International journal of inclusive education*, 28(7), 1108-1120. <https://doi.org/10.1080/13603116.2021.1978004>
- Ezzy, D., Beaman, L., Dwyer, A., Fielder, B., McLeay, A., Rice, S., & Richardson-Self, L. (2023). LGBTQ+ non-discrimination and religious freedom in the context of government-funded faith-based education, social welfare, health care, and aged care. *Journal of Sociology*, 59(4), 931-951. <https://doi.org/10.1177/14407833211072566>
- Fitzsimons, C., & Nwanze, L. (2023). Can Critical Education Help Address Racial Discrimination in Irish Maternity Settings?. *Journal for Critical Education Policy Studies*, 20(3), 215-242. [https://mural.maynoothuniversity.ie/id/eprint/18062/1/CF\\_can.pdf](https://mural.maynoothuniversity.ie/id/eprint/18062/1/CF_can.pdf)
- Gacesa, D., & Vinkovic, M. (2023). Attitudes towards the presence of age discrimination in labour relations in the system of science and higher education of the republic of croatia. *Zbornik Pravnog Fakulteta Sveucilista Rijeci*, 44(2), 377-398. <https://heionline.org/HOL/P?h=hein.journals/zfsrijeci44&i=395>
- Gacesa, D. (2020). Experience of age discrimination in enjoyment of the right to equal working conditions and the right to equal advancement opportunities of employees in the science and higher education system of the republic of croatia. *Pravni Vjesnik (Journal of Law, Social Sciences and Humanities)*, 36(3-4), 91-112. <https://heionline.org/HOL/P?h=hein.journals/pravnivjsk36&i=398>
- Gebhard, A., Novotna, G., Carter, H., & Oba, F. (2022). Racism plays a disappearing act: discourses of denial in one anti-discrimination campaign in higher education. *Whiteness and Education*, 8(2), 229-247. <https://doi.org/10.1080/23793406.2022.2072760>
- Gil-Hernández, C., Pañeda, I., Salazar, L., & Muñoz, J. (2024). Teacher Bias in Assessments by Student Ascribed Status: A Factorial Experiment on Discrimination in Education. *Sociological Science*, 11, 743-776. <https://doi.org/10.15195/v11.a27>
- Hufnagl, J. (2024). Intersectional Discrimination in the Transition to Vocational Education and Training. *Zeitschrift für Entwicklungspsychologie und Pädagogische Psychologie*. <https://doi.org/10.1026/0049-8637/a000289>
- Khairiah, K., Mubaraq, Z., Mareta, M., Musa, D., & Naimah, N. (2023). Discrimination in online learning during the COVID-19 pandemic in Indonesian higher education. *Journal of Law and Sustainable Development*, 11(3), e710-e710. <https://doi.org/10.55908/sdgs.v11i3.710>
- Kumar, B. (2023). Discrimination in Indian higher education: Everyday exclusion of the Dalit–Adivasi student. *Contemporary Voice of Dalit*, 15(1), 94-108. <https://doi.org/10.1177/2455328X211039332>
- Kunyu, D., Moreno, L., & Juang, L. (2022). Evaluating the implementation quality of a vocational education intervention for youth in Dadaab refugee camp in Kenya: Evidence of discrimination. *Frontiers in Human Dynamics*, 4, 898081. <https://doi.org/10.3389/fhumd.2022.898081>
- Leal, P. (2021). The development of the teacher attitudes to discrimination in language education scale: A measurement tool of critical consciousness for language teachers. *Education Sciences*, 11(5), 200. <https://doi.org/10.3390/educsci11050200>
- Lőrincz, G., Istók, B., & Baka, L. P. (2022). Nyelvi diszkrimináció vagy nyelvi tolerancia. A BBB-módszer alkalmazásának lehetőségei a (kisebbségi) pedagógiai gyakorlatban [Linguistic discrimination or linguistic tolerance, 61-80. <https://m2.mtmt.hu/gui2/?mode=browse&params=publication:33138120>
- Magno, L., Marinho, L., Zucchi, E. M., Amaral, A. M. S., Lobo, T., Paes, H., ... & Dourado, I. (2023). School-based sexual and reproductive health education for young people from low-income neighbourhoods in Northeastern Brazil: the role of communities, teachers, health providers, religious conservatism, and racial discrimination. *Sex Education*, 23(4), 409-424. <https://doi.org/10.1080/14681811.2022.2047017>
- McPherson, J., Villarreal, T., & Kobe, D. (2021). Injustice in their midst: Social work students' awareness of immigration-based discrimination in higher education. *Journal of Social Work Education*, 57(1), 55-69. <https://doi.org/10.1080/10437797.2019.1670303>
- Meisel, M., Haikalis, M., Colby, S., & Barnett, N. (2022). Education-based stigma and discrimination among young adults not in 4-year college. *BMC psychology*, 10(1), 26. <https://doi.org/10.1186/s40359-022-00737-4>

- Midya, D., & Islam, M. (2024). Gender discrimination in Education among the muslims: a Case Study in an Indian Village for identifying the key factors. *Journal of Asian and African studies*, 59(1), 274-291. <https://doi.org/10.1177/00219096221106079>
- Moretti-Pires, R., & Grisotti, M. (2022). O lugar (do) errado: discriminações contra lésbicas, gays e mulheres bissexuais no ensino médico. *Saúde e Sociedade*, 31, e180349pt. <https://doi.org/10.1590/S0104-12902022180349pt>
- Nistor, G., & Dumitru, C. L. (2021). Preventing school exclusion of students with autism spectrum disorder (ASD) through reducing discrimination: Sustainable integration through contact-based education sessions. *Sustainability*, 13(13), 7056. <https://doi.org/10.3390/su13137056>
- O'Connell, N. (2024). Deaf People's Retrospective Views and Lived Experiences of Ableism and Discrimination in Education: A Qualitative Study Informed by Critical Disability Studies. *Scandinavian Journal of Disability Research*, 26(1). <https://sjdr.se/articles/10.16993/sjdr.1058>
- Olarte, M., Flores, D. J., Rios, K., Quispe, A., & Seguil-Ormeño, N. (2023). Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la gestión empresarial: Un análisis cuantitativo. *Comuni@cción*, 14(4), 388-400. <http://dx.doi.org/10.33595/2226-1478.14.4.899>
- Oon-Arom, A., Wiwattanaworaset, P., Wiwattarangkul, T., Vadhavavikkit, P., Srifuengfung, M., Chiddaycha, M., & Wainipitapong, S. (2024). Academic difficulties, education-related problems, and discrimination among Thai gender-diverse medical students: a cross-sectional study of Thai medical schools. *BMC Medical Education*, 24(1), 1025. <https://doi.org/10.1186/s12909-024-06018-5>
- Ramia, G. (2021). Crises in international education, and government responses: a comparative analysis of racial discrimination and violence towards international students. *Higher education*, 82(3), 599-613. <https://doi.org/10.1007/s10734-021-00684-w>
- Ramos, E., & Allis, T. (2025). Between visas and tourism: scientific production, analysis, and implications for research. *Janus*, 16(2). <https://doi.org/10.26619/1647-7251.16.2.22>
- Singh, S., Singh, P., & Komaraiah, J. (2023). Gender discrimination and inequalities in education expenditure in India. *International Journal of Social Economics*, 50(9), 1323-1340. <https://doi.org/10.1108/IJSE-08-2022-0537>
- Slobodin, O., Icekson, T., Herman, L., & Vaknin, O. (2021). Perceived discrimination and motivation to pursue higher education in ethiopian-origin students: The moderating role of ethnic identity. *Frontiers in Psychology*, 12, 647180. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.647180>
- Šmigová, K. (2024). Digitalization in Education as a Means to Fulfil International Obligations of the State Regarding the Right to Education Without Segregation or Discrimination. *Pakistan Journal of Life & Social Sciences*, 22(2). <https://doi.org/10.57239/PJLSS-2024-22.2.00558>
- Spaas, C., Verelst, A., Devlieger, I., Aalto, S., Andersen, A. J., Durbeej, N., ... & De Haene, L. (2022). Mental health of refugee and non-refugee migrant young people in European secondary education: The role of family separation, daily material stress and perceived discrimination in resettlement. *Journal of youth and adolescence*, 51(5), 848-870. <https://doi.org/10.1007/s10964-021-01515-y>
- Spyrou, E., & Clausen, M. (2024). Disability discrimination in education: Investigating the ADR experiences of parents and practitioners. *The University of New South Wales Law Journal*, 47(4), 1317-1347. <https://search.informit.org/doi/epdf/10.3316/informit.T2024122100011991010499475>
- Sukhera, J., Goetz, H., Brown, A., Haddara, W., & Razack, S. (2022). Freedom from discrimination or freedom to discriminate? Discursive tensions within discrimination policies in medical education. *Advances in Health Sciences Education*, 27(2), 387-403. <https://doi.org/10.1007/s10459-022-10090-1>
- Weßel, M., & Gerhards, S. (2023). "Discrimination is always intersectional"—understanding structural racism and teaching intersectionality in medical education in Germany. *BMC Medical Education*, 23(1), 399. <https://doi.org/10.1186/s12909-023-04386-y>